

Feminismo, historia de las mujeres y organizaciones femeninas laicas católicas (siglo XIX-1945)

Feminism, women history and catholic lay women organizations in Mexico (XIXth century to 1945)

Roxana Rodríguez Bravo.

Instituto Universitario Internacional de Toluca.México

Recibido: 14/03/2022

Aprobado: 22/04/2022

Resumen

Dentro de los estudios feministas, la religión siempre ha sido un asunto muy tenso ya que muchas de las arengas feministas se han forjado precisamente para combatir muchos de los presupuestos y valores de vida de las distintas iglesias y religiones. Sin embargo, desde hace un tiempo, tanto las feministas como las historiadoras de las mujeres se han acercado al análisis y problematización de las mujeres cercanas a las diversas religiones y cultos. Este trabajo rescata la experiencia de algunas organizaciones femeninas de laicas que se forjaron en el siglo XIX y continuaron su actuar hasta la primera mitad del siglo XX y que salieron al espacio público, lo que les llevó a tener una importante participación en diferentes ámbitos. Si bien no se puede llamar “feministas”, es necesario recuperar su historia dentro las luchas de las mujeres.

Palabras clave: feminismo, religión, laicas, historia.

Abstract

Within feminist studies, religion has always been a very tense issue. Many feminists have forged it precisely to combat many of the assumptions and life values of the different churches and religions. However, for a while, feminists and historians of women have approached the analysis and problematization of women close to the various religions and cults. In this way, this work retrieves the experience of some women’s lay organizations that were organized in the XIX century and continued to act until the first years of 20th century. These women and their organizations showed in the public space and had an important participation in different scopes. It is not possible to call these women “feminists”, nevertheless, it is necessary to recover their history within the struggles of these women.

Key Words: feminism, religion, laywomen, history.

Introducción

El presente artículo busca centrarse en la relación entre historia de las mujeres, feminismo y religión a través del caso de organizaciones de laicas católicas en México entre el siglo XIX y principios del XX. Es difícil esbozar una definición acerca de qué es la historia de las mujeres debido a la gran cantidad de autoras que han escrito al respecto del tema y los debates que se han inscrito al interior de ésta; incluso existen historiadores e historiadoras que ponen en tela de juicio su existencia. Sin embargo, como menciona Gisela Bock (1989): “La experiencia de las mujeres y la experiencia femenina tienen una historia que, aunque no es independiente de los hombres, es, sin embargo, una historia propia: de las mujeres como mujeres. Ya para explorarla, las jerarquías entre lo históricamente importante y lo trivial tenían que ser trastocadas”. La misma autora también señala que el hecho de que la historia de las mujeres tenga un carácter autónomo y sea distinta de la de los hombres, no significa que sea menos importante, que solamente aborde problemáticas “femeninas”; ni que sea igual para todas las mujeres (Bock, 1989).

En fechas recientes, dentro del ámbito de los estudios de género y de historia de las mujeres se ha puesto énfasis en la relación entre feminismo y religión. Para Mónica Tarducci (2001):

(...) durante años la religión, vista como una fuente de subordinación de las mujeres, fue un tema intratable para el movimiento feminista. Una relación ambivalente, ya que los temas que interesan a la religión son parte de la agenda feminista: sexualidad, reproducción, parentesco, aborto” (p.97).

Sobre todo, lo que corresponde a la interrupción del embarazo ha sido un tema ríspido y sin solución en la relación feminismo-religión, ya que, para casi todas las religiones, el aborto es una falta o pecado mortal que amerita una sanción terrenal y espiritual severa.

Sin embargo, casi veinte años después de que Tarducci escribe estas líneas, la tensa relación feminismo-religión se ha vuelto una línea de investigación sobre todo en lo que concierne a lo que se ha llamado una teología de corte feminista que atraviesa varias religiones y cultos. Hablando de España, María de Jesús Alonso (2019, p.8) identifica tres referentes en los estudios de feminismo y religión: “a) los provenientes de la teología feminista; b) otros estudios feministas que se limitan a apuntar a las religiones como una de las causas del patriarcado, pero sin profundizar en su origen ni consecuencias, motivaciones o estrategias; c) una tercera vía que llamaré “aislada” porque no parece tener un propósito claramente definido, donde entran trabajos académicos sobre mujeres en las religiones desde varias disciplinas humanistas como el arte, la historia o la lingüística”. Este panorama se repite para el caso de México y América Latina.

Para el caso de México existen varios estudios e investigaciones sobre mujeres y religión, como por ejemplo los que abordan la relación entre etnicidad y manifestaciones religiosas, monjas y beatas en la época colonial; algunos aspectos de la vida cotidiana; mujeres en las religiones con mayúsculas como judaísmo, islamismo, éstas no han tenido como marco estudios feministas, ni se habla de mujeres clase media de grupos laicos. La historia de las mujeres que ha tenido su base en los estudios feministas no ha abordado ampliamente a los grupos de mujeres insertos en las distintas religiones. Lo anterior tal vez se deba, como mencionan George Duby y Michelle Perrot (1993), a que durante mucho tiempo las mujeres quedaron abandonadas a la sombra de la Historia. Más tarde, empezaron a ser visibles gracias al desarrollo de la Antropología, la perspectiva de las mentalidades y sobre todo de los movimientos feministas, los cuales no simpatizan con la Iglesia Católica como institución.

Agustín Vaca (1998) apunta que el inicio de los estudios sobre Historia de las mujeres constituyó un baluarte científico para las feministas militantes que privilegiaron, por razones bastante válidas, el estudio de caso de mujeres que de alguna manera habían resistido y combatido la dominación varonil, la desigualdad entre hombres y mujeres y el conservadurismo. De acuerdo a Inmaculada Blasco (2003) la Historia de las mujeres se ha sentido poco atraída hacia el tema de las mujeres y la religión debido al impacto negativo de ésta sobre la emancipación femenina. La misma autora considera que esta visión que predica la sumisión femenina a la Iglesia y a sus dictados ha sido fija y persistente, así como asignada a todas las mujeres vinculadas de alguna forma a la institución eclesiástica. Blasco señala que esta visión debería ser puesta a discusión y ser criticada.

En México como en distintos países de América Latina también sobresalen los estudios que han abordado la teología feminista en varias iglesias y cultos, así como la ordenación de pastoras mujeres en los cultos protestantes. Acerca de la relación feminismo y catolicismo destaca el trabajo de Saúl Espino Armendáriz (2015) quien menciona que en México no existe ningún artículo ni libro sobre la historia del feminismo católico. Considera que este tema ha sido invisibilizado tanto por la historiografía católica como por el feminismo. Según el mismo autor, el feminismo siempre es presentado como un movimiento secular y antirreligioso. Sin embargo, a través del estudio de la asociación civil Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) y su actividad durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, Espino (2019) cataloga la agenda de esta organización como parte de un feminismo católico en torno a tres ejes principales: reforma eclesial, derechos reproductivos y el movimiento de salud de las mujeres. También identifica otros organismos eclesiásticos, organizaciones civiles de inspiración católica y grupos feministas que fueron relevantes para el desarrollo del feminismo católico.

En este sentido, el presente texto intenta romper con la visión estática que apunta a señalar que las mujeres pertenecientes a asociaciones u organizaciones de tipo religioso y/o de derecha radical han estado marcadas por la pasividad, el control y la sumisión. También representa un rompimiento con la idea de que las mujeres de “derecha” y cercanas a la Iglesia Católica carecen de voluntad propia y han sido manipuladas por la institución eclesiástica. Sin

embargo, al contrario de otras investigaciones, considero que ninguna de estas asociaciones y sus agremiadas pueden ser calificadas como “feministas”. En primer lugar, porque no se llamaban a ellas mismas como “feministas”; tenían valores y supuestos totalmente contrarios a las organizaciones de esas épocas que luchaban por derechos de las mujeres e incluso escribieron en contra de las mujeres que se unían para pedirlos o que tenían tendencias políticas como las comunistas.

De esta forma se hablará del actuar de organizaciones femeninas católicas gestadas desde el siglo XIX y las originadas después de la Guerra Cristera al momento de los acuerdos de 1929: Las Damas Católicas (siglo XIX-1929), las cristeras (1926-1929), Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco (1926-1927), las mujeres en la Acción Católica Mexicana (después de 1929), la Juventud Católica Femenina (1929), las mujeres de las Legiones (1932), las mujeres de la Unión Nacional Sinarquista (1937-1945).

El hilo conductor del texto es mostrar que las mujeres de estas organizaciones, apoyándose en las normas y roles de género tradicionales, lograron hacerse visibles en el espacio público y obtener ciertas reivindicaciones políticas y sociales. Por ejemplo, las sinarquistas reconfiguraron las normas de género al amparo de un movimiento social muy cercano a la religión católica, como fue el sinarquismo. Con ello, las mujeres de estas organizaciones católicas lograron crear espacios propios fuera del control de sus contrapartes varones y de la Iglesia Católica. La ruptura no fue radical, sino que se sirvieron de lo anterior para construir un deber ser femenino en el que quedaban englobados el cumplimiento de sus necesidades y el cuestionamiento de la situación social y política de la mujer, así como otros problemas sociales que no necesariamente atañían solamente al ámbito femenino (Rodríguez, 2010).

Desarrollo

Las Damas Católicas

De acuerdo con Kristina A. Boylan (2006) en los primeros años del siglo XX la retórica de la Iglesia Católica enmarcó a las mujeres como débiles, seductoras y corruptoras. No obstante, la jerarquía católica vio en las mujeres agentes potenciales para fortalecer su posición y sus estándares de moralidad. De esta forma, en 1908 el Papa Pío X instruyó a las mujeres a ser dulces, silenciosas, y a permanecer en el hogar; pero al siguiente año las exhortó, así como Juana de Arco, a ejercer deberes fuera de la familia que involucraran la ayuda a otros. En este contexto, en 1911 el jesuita Alfredo Méndez Medina (primer director del Secretariado Social Mexicano) sugirió la creación de una asociación de mujeres mexicanas católicas. El plan de Méndez incluía la fundación de centros recreacionales, bibliotecas, programas de catecismo, sindicatos de mujeres católicas, agencias de empleo y participación pública, de la misma manera como se llevaba a cabo con los hombres (Boylan, 2006).

Para 1912, el arzobispo de México José Mora y del Río aprobó la idea de Méndez Medina y se fundó la Asociación de Damas Católicas. El lema de la organización fue “Instaurar todo en Cristo”. De acuerdo a Laura O’Dogherty, la jerarquía católica impulsó el establecimiento de esta asociación con el fin de: “poner al servicio de la reestructuración social cristiana la influencia de

la mujer católica, en la familia y en la sociedad”. La organización buscaba “estimular, coordinar y robustecer los refuerzos aislados para hacer más eficaz el apostolado de la mujer mexicana en pro de la religión y el orden social” (O’Dogherty, 1991, p.8). De acuerdo a la misma autora, la Asociación de Damas Católicas reunió a mujeres católicas para que, integradas bajo la dirección del episcopado, fundaran o apoyaran diversas obras sociales para la difusión y defensa de valores cristianos, que desde la perspectiva de la Iglesia estaban siendo amenazadas por el programa social del régimen revolucionario (O’Dogherty, 1991).

Para 1923, las Damas Católicas contaban con centros en casi toda la República y llevaban a cabo un gran número de actividades como los llamados “círculos de estudio” (Vaca, 1995, p.118). Otras labores de la Unión de Damas

Católicas fueron las obras de caridad. En Guadalajara las Damas crearon el “roperodel pobre” y comedores para niños de escasos recursos; obras catequistas como la acción parroquial y la asociación de Santa Zita para empleadas domésticas (en los textos se les nombra sirvientas), esta organización estaba unida a la Liga de Preservación de las Obreras y el Obrero. Asimismo, las damas jaliscienses crearon su propia revista que llevó por título *La Mujer Católica Jalisciense* (Vaca, s.f.).

Las mujeres cristeras

Durante la primera década de los veinte del siglo XX, al iniciarse el conflicto cristero¹, las mujeres empezaron a participar en éste desde el mismo día que entró en vigor la “Ley Calles”, el 31 de julio de 1926. Agustín Vaca (1995) menciona que ese día las vecinas de la Capilla de Jesús en Guadalajara se reunieron en estelugar a fin de evitar su cierre. En ese mismo momento pasó por enfrente de la iglesia el jefe de las Comisiones de Seguridad y de inmediato la mujer que lo reconoció dió la voz de alerta al grito de “ahí va ese bolchevique”. Acto seguido, las mujeres se le fueron encima al individuo con golpes e insultos (Vaca, 1995, p.120).

1 Se conoce como Guerra Cristera al conflicto armado entre el pueblo, la Iglesia Católica y el Estado Nacional que inició en 1926 con la puesta en práctica de las disposiciones religiosas de la Constitución de 1917 y la publicación de la “Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa”. La citada ley entró en vigor el 31 de julio de 1926 y constaba de 33 artículos que castigaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en el ámbito religioso. Por lo tanto, se castigaban con años de prisión la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y toda transgresión a las leyes constitucionales (Mutulo, 2005). La Iglesia Católica respondió al gobierno con el cierre y clausura del culto católico, lo que enardeció al pueblo, sobre todo de la zona rural del bajío mexicano donde había un acendrado sentido religioso; las personas se levantaron en armas en contra del gobierno bajo la arenga de: “¡Viva Cristo Rey! Por otro lado, varios clérigos, monjas, sacerdotes y laicos católicos del ámbito urbano fundaron al inicio del conflicto la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) que en 1928 estuvo involucrada en el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, ya que su ejecutor, José de León Toral era miembro de la liga y adujo razones religiosas para cometer el crimen. La Guerra Cristera terminó en 1929 con los llamados “arreglos” con el sector más transigente de la Iglesia. El 21 de junio de 1929 se dieron las últimas declaraciones finales del acuerdo: no se cedería ningún precepto sobre la Carta Magna, y con esto no quedaron solucionadas las diferencias entre Iglesia y Estado. Éstas fueron: demandas sobre libertad de educación; injerencia de los católicos en la esfera política; manifestaciones públicas del culto religioso; registro de sacerdotes ante las autoridades; y derecho de la Iglesia para poseer bienes. (Serrano, 1999, p. 27). Con esto quedó establecida una nueva relación Iglesia-Estado que algunos autores han calificado como el *modus vivendi*.

En agosto de 1926 las mujeres de Cocula, Jalisco, capitaneadas por la señora Benita Tortoledo de García se amotinaron afuera del templo parroquial de Cocula impidiendo que el juez levantara el inventario que la ley exigía antes de entregar el local a una junta de vecinos. Al día siguiente, el juez regresó a cumplir con su propósito, pero las mujeres lo rodearon dándole coscorrones y jalones de cabello (Vaca, 1995).

Jean Meyer menciona que en 1926 las mujeres eran las más decididas en montar la guardia en las iglesias, mientras que los hombres se limitaban a desempeñar un papel secundario, no enfrentándose al gobierno y al ejército más que para defender a sus compañeras. Ejemplo de lo anterior fue María del Carmen Robles quien resistió al general Vargas en Huejuquilla, ganando con su martirio una forma de santidad. Agripina Montes “La Coronela” fue otra “heroína cristera” que organizó un alzamiento en la Sierra Gorda y lo propagó por toda la región (Meyer, 2007, p. 267).

En lo que respecta a la Unión de Damas Católicas, ésta no participó durante el conflicto cristero, ya que a partir de 1926 las Damas se retiraron de la LNDLR (ver nota 1) siguiendo fielmente el mandato del Papa Pío XI que iba en contra de actuaciones violentas. Sin embargo, las Damas Católicas no rompieron enteramente con la LNDLR y realizaron boicots en industrias y sindicatos. Algunos grupos de éstas se coordinaron con la Liga para realizar acciones beligerantes (Boylan, 2006, p. 206).

Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco

Otra agrupación que tuvo una participación activa durante la cristiada fue la Unión de Empleadas Católicas de Guadalajara. Para 1927, Anacleto González Flores, importante líder cristero, escogió a mujeres de ésta para formar las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco. Después de la muerte de González Flores, Luis Flores continuó su organización (Meyer, 1994). El 21 de junio de 1927 se fundó en Zapopan, Jalisco, la primera Brigada Femenina compuesta por 17 mujeres. Al cabo de un corto periodo, la Brigada contaba con 135 miembros y en unos años ya eran 17 mil (Meyer, 1994). Al principio del conflicto cristero las brigadistas se limitaron a apoyar de manera entusiasta el boicot, pero conforme la situación se complicaba, se prepararon para participar activamente en la guerra (Aspe, 2008).

Las Brigadas Femeninas contaron con 25 mil militantes; algunas trabajaban fuera del hogar en fábricas, oficinas de gobierno, y escuelas públicas. Las que provenían del área rural pertenecieron a grupos religiosos como las Hijas de María, la Juventud Católica Femenina, o bien a asociaciones de catequistas, educación para adultos, y otros programas (Boylan, 2006). Las militantes de las Brigadas eran mujeres de entre 15 y 25 años, solteras en su mayoría y estaban dirigidas por jefes varones. A la par, se organizaron grupos auxiliares en los que había mujeres de mayor edad, casadas y con niños.

Las mujeres pertenecían a casi todas las clases sociales predominando las provenientes de los barrios populosos de las ciudades y del campo. Aunque al principio los grados eran ostentados por jóvenes de clase media, rápidamente éstos fueron ocupados por muchachas del pueblo. Las generales tenían

profesiones “modestas” como mecanógrafas o empleadas. (Meyer, 2007). María Luisa Aspe (2008) califica a las Brigadas Santa Juana de Arco como una asociación de moralidad cristiana que se inspiró en la santa guerra de Francia.

Las Brigadas Femeninas pretendieron dirigir la guerra, colocando a cada jefe del regimiento bajo la protección y patrocinio de una coronela. Sin embargo, el general Gorostieta, otro importante jefe cristero, limitó su actuar a las actividades esenciales de intendencia, finanzas, cuidados, propaganda y aprovisionamiento. Apesar de las restricciones hubo algunos grupos femeninos que preparaban explosivos, enseñaron a los hombres el arte del sabotaje y practicaron la acción directa (Meyer, 2006). Lo anterior significó una transgresión a su adscripción de género y un logro al intervenir en el ámbito público, destinado a los hombres.

El declive de las Brigadas, a fines de la Guerra Cristera, tuvo que ver con la enemistad y celos que la organización produjo entre los miembros de la LNDLR y de ciertos jesuitas (Meyer, 2006). Boylan (2006) apunta que algunos de los principales líderes de La Liga opinaban que no era natural que las mujeres se sujetaran a órdenes militares, disciplina, y presión. Lo anterior, según ellos, causaría que las féminas se volvieran autónomas a la guía de los clérigos y líderes. Entonces la LNDLR formó su propio grupo femenino que llevó por nombre la Legión Guadalupeña, que aparentemente no tuvo muchas adeptas entre las militantes cristeras. Finalmente, para 1928, el líder principal de la LNDLR, Miguel Palomar y Vizcarra, declaró que los estatutos de secrecía de las Brigadas iban en contra de los preceptos de la Iglesia Católica. Enarbolando estos argumentos, el Episcopado Mexicano y el Vaticano ordenaron al arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, declarar a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco como ilícitas el siete de diciembre de 1928 (Boylan, 2006).

La participación femenina en la Acción Católica Mexicana y otras organizaciones de laicos

Para 1929, al consumarse el fin del conflicto cristero con la firma de los llamados “arreglos”, se estableció una relación distinta entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica. Como respuesta a lo anterior, la Iglesia creó la Acción Católica Mexicana. Sin embargo, algunas organizaciones de laicos siguieron funcionando al margen de ésta. Durante la llamada “segunda cristiada”, de 1934 a 1940 (Boylan, 2006) aunque ya no existían las Brigadas Santa Juana de Arco como tales, varias mujeres que habían pertenecido a dicha agrupación colaboraron en el levantamiento de la “segunda” (González, 258).

Algunas otras mujeres que estuvieron en las Brigadas se adhirieron a la Acción Católica, formando lo que Boylan (2006) llama las “brigadas femeninas domesticadas”, cuyas acciones se enfocaron a impartir catecismo; otorgar entrenamiento técnico para que las mujeres iniciaran pequeños negocios; y la realización de distintas obras de caridad. Las Brigadas Femeninas de la post cristiada permanecieron pobremente publicitadas. En 1935 fueron subsumidas por la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), aunque continuaron realizando sus reuniones bienales hasta 1940.

Para 1933, cuatro años después de los arreglos que dieron fin a la Guerra Cristera, la Acción Católica Mexicana se aglutinó en cuatro asociaciones, dos ramasmfemeninas y dos masculinas, además de la organización interna de las ramas por

edad y estado (De la Torre, 2006). Éstas fueron: Unión de Católicos Mexicanos (UCM); Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM); Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM); y Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM). De esta manera, las mujeres laicas católicas siguieron encontrando un camino para la organización y la acción (Boylan, 2006, p. 209).

La Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM)

La JCFM fue una de las cuatro organizaciones de la Acción Católica que admitía a mujeres célibes de entre 15 y 35 años de edad para formarlas en el orden de la Acción Católica y aplicar sus actividades a la restauración cristiana de la familia y de la sociedad, bajo la directa dependencia de la autoridad eclesiástica y de acuerdo con las enseñanzas y normas de la Santa Sede. Para cuando las asociaciones masculinas de la Acción Católica comenzaban a estructurarse a mediados de 1930, la Juventud Católica Femenina ya tenía a la venta los estatutos generales de la Acción Católica, las téseras (distintivos para usar) y el material administrativo. Además, contaban con libros y revistas (Aspe, 2008).

Las dirigentes de la JCFM redactaron un texto titulado “Naturaleza y misión de la JCFM”, donde se explicaba que el ideal de la organización era impulsar la juventud a alcanzar un puesto activo en la sociedad y ser el medio de representación de sus problemas. Asimismo, realizaron un programa de acciones que entre otros promovía los cursos para formar dirigentes, elaboración de círculos de estudio para las diócesis, aumento del número de socias, implantación de la JCFM en los colegios y promoción de la instrucción religiosa. Para 1934 esta asociación publicaba la revista *Cultura Femenina* y el boletín *Juventud* (Aspe, 2008).

La Unión Católica Femenina

En lo que respecta a la Unión Católica Femenina (UCF), ésta tuvo como su antecedente más cercano a la Unión de Damas Católicas de las que ya se ha hablado en apartados anteriores. Las Damas Católicas fueron invitadas por la jerarquía eclesiástica a unirse a la filas de la Acción Católica respetando su anterior lema “Restaurarlo todo en Cristo.” El comité central de esta organización, integrado por mujeres de nivel socio económico alto de la capital de la República, se caracterizó por llevar a cabo colectas para paliar distintos desastres naturales y otras necesidades sociales. A diferencia de las jóvenes de la Juventud Católica Femenina Mexicana, las mujeres de la UCFM se ocuparon de la cuestión social. De esta forma, obreras, campesinas y empleadas constituyeron el núcleo de su preocupación. Dentro de su programa también se trataba de involucrar a la mujer de manera directa en los centros de trabajo fabriles y agrícolas, así como realizar una campaña para moralizar el ámbito campesino y obrero por medio de la ética católica (Aspe, 2008).

La participación femenina en las *Legiones*

No todos los católicos laicos se organizaron al amparo de la Acción Católica. A pesar de los intentos de la jerarquía católica de desmovilizar y controlar desde la ACM las fuerzas disidentes a los arreglos de 1929, algunos católicos inconformes con la nueva situación continuaron de manera independiente hasta llegar a formar las *Legiones* en 1933, que cambió de nombre a la *Base* en 1936 (González, 264). Fernando M. González menciona que las *Legiones* admitían mujeres entre sus filas. Este autor caracteriza a esta organización como una síntesis de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, pero en el contexto de la post cristiada (González, 2001, p. 264).

Hacia 1935, en Morelia, las *Legiones* tenían cinco consejos conformados de manera mixta. A las mujeres les correspondía la labor de repartir correspondencia clandestina y anónima. Hacía 1937, cuando las *Legiones* llegaban a su fin, dos mujeres oriundas de Michoacán llevaron al correo de Morelia dos cartas escritas por líderes de las *Legiones* dirigidas a funcionarios del gobierno donde se les amedrentaba y amenazaba. La policía las sorprendió y fueron a dar a la Inspección de Policía. Aparte de estas acciones, las mujeres también guardaban objetos y transportaban algunas armas (Abascal, 1980).

Las mujeres de la Unión Nacional Sinarquista

El sinarquismo fue un movimiento de derecha radical que surgió en 1937 como una reacción a la Revolución Mexicana y a los gobiernos emanados de ésta. Tuvo sus orígenes en la Guerra Cristera y en los sucesos que ésta trajo como consecuencia. Los sinarquistas tenían una oposición abierta al cardenismo, al comunismo, y a la política económica, educativa y agraria de la post revolución. La UNS quería modificar el contexto histórico, el sistema post revolucionario y el orden político establecido para así retornar a un pasado glorioso, cristiano-católico, tradicionalista y colonial (Serrano, 1999).

El Bajío mexicano (estados de Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes y Michoacán) fue la zona del país dentro de la cual el sinarquismo tuvo mayor número de militantes y más influencia. Las mujeres participaron activamente durante toda la vida de esta organización. Se trataba de mujeres de diferentes edades y condiciones socio económicas que tenían como común denominador profesar la religión católica y, en algunos casos, ser parte de otras organizaciones de laicas. Las sinarquistas buscaban los mismos ideales que la UNS proponía, pero su rol femenino les asignaba tareas y actividades especiales dentro de la organización. Todo lo anterior no era muy diferente a lo que otras asociaciones, incluso antagónicas, querían que sus mujeres fueran y se comportaran (Rodríguez, 2010).

Las mujeres tuvieron una importante presencia dentro del sinarquismo desde su fundación en 1937. Los inicios del movimiento, para las mujeres, estuvieron marcados por la formación de estereotipos y normas de género sinarquistas; así como por la participación de amplios bloques de campesinas y obreras que formaron parte de los eventos y concentraciones, sobre todo en el Bajío mexicano. A pesar de lo anterior, las sinarquistas enfrentaron grandes dificultades para organizarse y sobresalir. Lo anterior tuvo que ver

con las limitaciones de los compañeros varones de la organización y sobre todo uno de sus líderes más importantes, Salvador Abascal Infante. En 1945 la UNS se dividió en dos organizaciones, una con orientación política y otra apolítica. Ambas UNS fundaron secciones femeninas que produjeron una gran cantidad de fuentes escritas, fotográficas y orales, y les permitió a extensos grupos de mujeres de distintas clases sociales tener participación política en el ámbito público (Rodríguez, 2010, p. 34).

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se aprobó el derecho a las mujeres a votar en las elecciones municipales. En 1947 la UNS rama política fundó un partido que les sirvió a varias de las sinarquistas como trampolín político: Fuerza Popular. Así, empezaron a incursionar en política y a emitir opiniones sobre estos temas y a emprender una lucha por el sufragio femenino que en México no se aprobó hasta 1953. Sin embargo, los sinarquistas perdieron el registro de su partido en 1949, lo que hizo que la importancia de las secciones femeninas disminuyera y la participación política de las mujeres a través de éste se viera minada. Para 1948, las dos organizaciones y sus secciones femeninas se encontraban en franca decadencia. Sin embargo, las sinarquistas siguieron dando la batalla política. Las mujeres pertenecientes a la UNS siempre lucharon, desde su trinchera conservadora, por obtener una mejor posición social y política para la mujer católica tanto las urbanas como las rurales (Rodríguez, 2010).

Las sinarquistas compartieron construcciones culturales de género similares a las demás mujeres, incluso las de izquierda. Hacían las mismas actividades e incluso eran tratadas igual que otros grupos de mujeres por parte de los varones del movimiento. Pero a diferencia de las de izquierda que iban en contra de esas ideas y de las construcciones de género tradicionales, las sinarquistas defendieron el status quo, contradictoriamente esto les sirvió para salir al espacio público y lograr cierta independencia. Lo anterior muchas veces fue en contra de la normatividad de género, pero al hacerlo desde una trinchera legitimizada por la Iglesia Católica, no fueron sancionadas socialmente (Rodríguez, 2020, p. 44).

A través del sinarquismo, las mujeres que se afiliaron al movimiento salieron de su confinamiento, en mayor o menor medida, al espacio público. Lo cual fue en sí mismo una contradicción, ya que la ideología y normas católicas en las que el sinarquismo se basaba destinaba a las mujeres a lo privado. “No traiciones tu hermoso destino de mujer dándote a tareas varoniles”, rezaba una de las normas del decálogo femenino. Las sinarquistas, sobre todo las líderes, reconfiguraron esta norma y la convirtieron en un mecanismo para modificar su entorno más inmediato y en un motor para la acción pública y organizada de las mujeres. Además, sirvió para transformar o reforzar los significados de género tradicionales (Rodríguez, 2010, pp. 44-47).

Blasco (2003), al hablar de las organizaciones de laicas católicas durante el franquismo, mencionaba que: Al asumir como objetivo político la difusión de un modelo femenino definido exclusivamente por la maternidad, el matrimonio y el hogar, la práctica de movilización y los proyectos de vida de las dirigentes comenzaron a mostrar una de las más flagrantes contradicciones entre discurso y práctica que podemos describir en la historia de las mujeres.

Lo anterior también correspondió a la situación de las líderes sinarquistas quienes en su mayoría no contrajeron matrimonio ni vivieron la experiencia de la maternidad.

Conclusiones

Como se mencionó al principio de este texto, la relación entre los estudios del feminismo y la religión ha sido muy tensa, sobre todo por el poco interés que las investigadoras y activistas feministas han tenido sobre el tema, ya que muchos de los presupuestos religiosos de varios cultos y denominaciones están en contra de lo que hoy se consideran derechos humanos fundamentales y/o derechos de las mujeres y la diversidad sexual, así como derechos sexuales y de salud. Pero a pesar de que esta relación parece insalvable se han establecido puentes que permiten ver desde una perspectiva feminista y de género varios fenómenos y movimientos sociales tanto presentes como pasados.

De esta forma, se considera necesario abordar desde esta mirada las organizaciones que arriba se mencionaron para incluirlas en la historia de las mujeres y de los movimientos que éstas han emprendido en distintas épocas. Cultural e históricamente, las mujeres han sido relegadas al ámbito privado y vetadas de la acción política y social. Lo anterior lo podemos observar en que, los hombres de las organizaciones coartaron muchas veces el actuar de sus compañeras. Pero como se observa en cada una de las actuaciones de las mujeres que participaron en las organizaciones de laicas aquí descritas; estas mujeres, amparadas bajo los valores y actuar de la Iglesia Católica, pudieron salir al espacio público, destacar en el ámbito político, social y cultural de su época. Así, las Damas Católicas emprendieron acciones a favor de los más necesitados; las mujeres cristeras sobresalieron en el ámbito de los enfrentamientos armados; las involucradas en la LNDLR transgredieron las normas establecidas de la Iglesia Católica y se enfrentaron directamente con el Estado Mexicano. Por último, las sinarquistas emprendieron luchas importantes para obtener derechos para las mujeres como fue el sufragio.

Es necesario entonces que desde la teoría feminista y se realicen más investigaciones que recuperen el actuar de estas mujeres que han sido delegadas de un análisis de género y feminista por ser consideradas de “derecha” y/o “conservadoras”. Aun cuando muchas de ellas no se auto adscriban como feministas y sostengan posiciones contrarias a los principios básicos de los distintos feminismos.

Referencias

- (1980) ABASCAL, Salvador, Mis recuerdos y Colonia María Auxiliadora, México, Tradición.
- (2019) ALONSO, María de Jesús, “La invisibilidad de las mujeres en las religiones” en Aposta, Revista de Ciencias Sociales, España, Universidad de la Coruña.
- Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 82, pp. 8-12, 2019

- (2008) ASPE, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos, México, Universidad Iberoamericana-IMDOSOC, 2008, p. 74.
- (2003) BLASCO, Paradojas de la ortodoxia: políticas de masas y militancia católica femenina en España, (1919-1939), Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, editorial de la Universidad de Zaragoza, Sagradiana: estudios feministas 3.
- (1989) BOCK, Gisela, “La historia de las mujeres y la historia de género. Aspectos de un debate internacional” en Historia Social número 9, Valencia, Universidad de Valencia.
- (2006), BOYLAN, Kristina A, “Gendering the faith and altering the nation. Mexican Catholic Women’s Activism, 1917-1940”, en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan, y Gabriela Cano, Sex in Revolution. Gender, Politics, and Power in Modern Mexico, Londres, Duke University Press, Durham and London.
- (2006) DE LA TORRE, Renée, La Ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara, México, FCE-CIESAS.
- (1993) DUBY, George y PERROT, “Presentación” en Historia de las mujeres, el siglo XX, bajo la dirección de Françoise Thébaud, tomo V, el siglo XX, Madrid, Taurus Ediciones, 1993, p. X.
- (2019) ESPINO, Saúl, Feminismo católico en México la historia del CIDHAL y sus redes transnacionales (c.1960.1980), tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, El Colegio de México.
- (2001) GONZÁLEZ, Fernando M., Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés.
- (2007 a) MEYER, La Cristiada, (edición ilustrada), México, Fondo de Cultura Económica-Clío.
- (2007 b) MEYER, La Cristiada, México, Siglo XXI editores, 3 volúmenes.
- (2005) MUTOLO, Andrea, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, en Cuicuilco, vol. 12, número 35, septiembre-diciembre.
- (1991) O DOGHERTY, Laura, “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926” en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, v. 14, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- (2010) RODRÍGUEZ, Roxana, Mujeres sinarquistas en México, historia de una militancia católica femenina, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- (1992) SERRANO, Pablo, La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en El Bajío, 1932-1951, 2 volúmenes.
- (2001) TARDUCCI, Mónica, “Estudios feministas de religión, una mira-

da muyparcial” en Cuadernos Pagu, <https://www.scielo.br/j/cpa/a/Qk3FhSR8C6fRGZb774vQGSJ/?lang=es>, búsquedarealizada el 30 de marzo de 2022.

(1995) VACA, “Notas sobre la movilización femenina durante la cristiada”, en XV Jornadas de historia de occidente. Movimientos populares y reacción conservadora, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1995, p. 120.

(1998) VACA, Agustín, Los silencios de la Historia: las cristeras, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1998.